Argentina Está Chantajeando al Papa

- El abogado Oscar Espinoza Moraga desnuda la verdad de la conducta del país vecino frente a la mediación pontificia.
- "Chile —dice— debería rechazar las sugerencias del Santo Padre, para rechazar también la pechada expansionista argentina.

Por el Repórter Nº 13

¿QUE pretende Argentina con su virtual rechazo a lo propuesto por el Papa en su alta gestión mediadora?

Fue la pregunta fundamental que "LAS ULTIMAS NOTICIAS" le planteó al abogado Oscar Espinoza Moraga, sin duda alguna el intelectual que más viene destacándose en defensa de la soberanía de Chile, autor de libros trascendentales sobre el tema que ahora nos preocupa. Oscar Espinoza concretó su respuesta en forma categórica:

"Argentina —precisó— está chantajeando al Santo Padre".

MECANICA DEL CHANTAJE

"Para comprender lo que señalo —agrega Espinoza Moraga—, hay que entender primero qué es lo que el Papa les ha sugerido a Chile y Argentina para la solución de su pleito austral limítrofe, artificial y dolosamente promovido por el país vecino. Comencemos, entonces, con los mapas a la vista. El Santo Padre propicia en la zona del canal Beagle al cabo de Hornos, en aparente beneficio de Chile, 3 millas de mar territorial, más otras 3 de zona económica exclusiva y 6 millas finales que serían compartidas con Argentina, estableciendo todo esto sobre la base del meridiano del cabo de Hornos como límite oceánico entre el Pacífico y el Atlántico. Lo que queda fuera de ese ámbito de 12 millas —de las cuales 6 serían compartidas con Argentina, detalle que es preciso no olvidar—, pasa a formar lo que el Sumo Pontífice llama el **"Mar de la Paz"**, de manera un tanto ilusa. De esta manera, pues, como lo véis, se rebaja a Chile y es Argentina la realmente favorecida. Nuestro país sólo obtiene 3 millas de mar territorial, en vez de las 12 que deberían corresponderle en justicia y equidad, y 9 millas de zona económica y no las 188 que se le deberían adjudicar en Derecho, subrayando todavía que de ese magro galardón de 9 millas una gorda taja de 6 millas, como ya lo he dicho, será compartida con Argentina. Pero esto, con ser mucho, aún no es todo. Las 194 millas del quimérico **"Mar de la Paz"** se ofrecen en una zona económica y un mar territorial que siempre fueron chilenos, y Argentina, encima, obtiene libre navegación desde Ushuaia hasta la Antártica y viceversa por las aguas interiores de Chile y todo el canal Beagle, en su entera mensura, además de los enclaves que tendría en las islas que se jalonan entre el Beagle y el cabo de Hornos, dominando el Paso o Mar de Drake, esto es, el camino navegante hacia la Antártica, cuyas tranqueras son también legítima posesión incontestable de la soberanía de Chile".

Es el instante de una nueva pregunta de "LAS ULTIMAS NOTICIAS":

—¿A qué se debe, entonces, si es Argentina la que gana y Chile el que pierde, la postura neonegativa del país vecino a lo sugerido por la mediación pontificia?

"Al chantaje —responde Oscar Espinoza—. Argentina quiere todavía más. El Papa está en una situación débil, según el criterio geopolítico argentino. El Papa, al menos según como lo piensa Argentina, no obtuvo un éxito dichoso en su reciente viaje al Oriente. La mediación podría ser entonces, siquiera como Argentina lo imagina, la última esperanza de triunfo para el Santo Padre.

De ahí la actual actitud argentina de no aceptar en bloque las sugerencias del Papa, como lo hizo el bueno de Chile, tal vez con la certeza de que el Padre Santo le pediría entonces a Chile que cediese todavía más, en aras de la paz, para que el país vecino engorde también más su nunca satisfecho buche con un nuevo tarascón a la soberania y dignidad de Chile".

LO QUE DEBE HACER CHILE

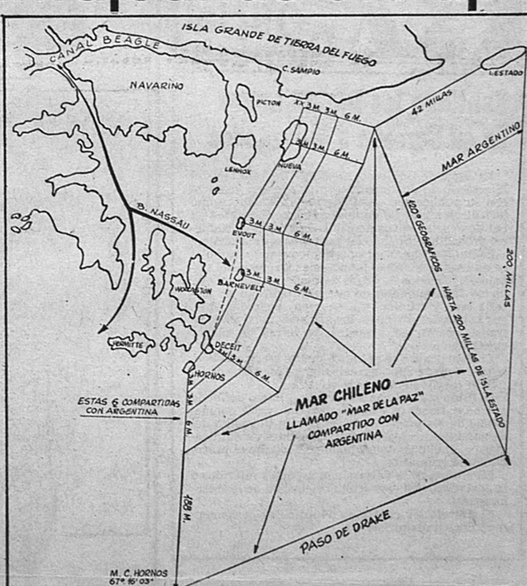
Llegamos de este modo a nuestra última pregunta:

—¿Cuál debería ser entonces, según usted, la conducta que la nueva fisonomía de los hechos le exije a Chile en este instante?

"Me parece —responde Oscar Espinoza Moraga— que a la Honorable Junta de Gobierno, como Poder Legislativo, le corresponde ahora el deber ineludible de rechazar las sugerencias del Papa, cosa que no daña en absoluto la alta jerarquía moral del Padre Santo y sólo significa, en buen romance, rechazar las delirantes ambiciones argentinas que atentan gravemente contra los derechos y el destino oceánico de Chile, tal como veinte años antes, en 1960, el país entero repudió los convenios de tipo similar que también minaban la seguridad nacional de Chile. Esò es lo que debemos hacer y lo que deberíamos haber hecho siempre. Las cesiones territoriales y la conducta contemporizadora no han solucionado jamás ni solucionarán tampoco nunca las diferencias con Argentina. El país vecino no ve en ello el espíritu altruista y de confraternidad americana que soñó la malaventurada ingenuidad de Chile sino el temor a su matonismo bélico. Creo, entonces, que ya es hora de que le demostremos a Argentina que no le tenemos miedo, porque no nos amedrenta ni intimida en defensa de lo que es sagradamente nuestro".



OSCAR ESPINOZA MORAGA. Abogado y escritor de rango histórico, es el intelectual que más se ha destacado en la defensa de la soberanía de Chile.



EL MAPA DEL PAPA.— El grabado muestra lo que según Argentina habría propuesto al Santo Padre como solución feliz en el conflicto austral limítrofe. Como se ve, el supuesto mapa del Pontífice favorece claramente al vecino país, pese a lo cual Argentina no está satisfecha todavía. "Argentina quiere más, dice Oscar Espinoza Moraga, y de ahí el chantaje que ahora le hace al Papa".

Nódulos Marinos Hacen Olitas Al Tratado Sobre Ley del Mar

- Posición de Estados Unidos preocupa a expertos chilenos.

Profunda preocupación entre los expertos chilenos en Derecho del Mar ha provocado la posición que Estados Unidos ha adoptado con respecto a la explotación de los nódulos marinos. Los internacionalistas consultados temen que incluso se pueda producir un quiebre de la convención que ha trabajado duramente en la elaboración del Tratado sobre la Ley del Mar.

"Sumamente inquietante me parece la actitud de Norteamérica", señaló un experto en el tema. **"Han comunicado a la delegación que los está representando en la Convención del Derecho del Mar, que no quieren que quede listo el Tratado y menos que sea aprobado en la Convención que se está realizando en Nueva York en estos momentos. Estados Unidos desea más garantías para que sus empresas se sientan con lás manos libres en la extracción de nódulos marinos del lecho profundo de los océanos."**

Nuestras fuentes nos indicaron que Norteamérica ha negociado con el resto de los países, convirtiendo el Tratado en un paquete que ha sido cuidadosamente elaborado a través de las numerosas reuniones realizadas en ocho años en Naciones Unidas. **"Lo que Estados Unidos ha cedido en el campo de la minería submarina, ha sido compensado en otros temas y seguramente ahora los países en vías de desarrollo van a responder cortando las garantías que le habían otorgado. Por ejemplo las facilidades que se dan en las 200 millas a los países no costeros, o las franquicias de navegación en los estrechos internacionales de buques de las grandes potencias con mucha liberalidad... esos son algunos puntos que en otras partes de la Convención se acuerdan para favorecer directamente a Estados Unidos."**

Chile, al igual que el resto de los países en vías de desarrollo también obtenía beneficios, según se había acordado en reuniones anteriores: **"La mayor garantía era que no se va a extraer tanto cobre del fondo del mar como para bajar el precio del que se saca de la tierra, lo que para Chile es de vital importancia. En general el Tratado indicaba, que lo que se obtenga del fondo del mar, irá en beneficio de los países en vías de desarrollo. A eso de debe la posición actual de Estados Unidos, reconsiderando su participación para buscar formas de favorecer a las corporaciones de explotación de los recursos submarinos que comprenden depósitos de níquel, cobre, cobalto y otros minerales".**